



PODER JUDICIAL

TRIBUNAL ESTATAL ELECTORAL

**ACTA DE LA VIGÉSIMA QUINTA SESIÓN PRIVADA QUE CELEBRA EL PLENO DEL TRIBUNAL ESTATAL ELECTORAL, DE CONFORMIDAD CON LOS ARTÍCULOS 171, 172, FRACCIÓN IV, 175 FRACCIÓN III, 177 FRACCIÓN II, 179 FRACCIÓN II Y IV, DEL CÓDIGO ELECTORAL DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE MORELOS; ARTÍCULOS 11, 12, 13, 14 Y 17, DEL REGLAMENTO INTERNO DEL TRIBUNAL ESTATAL ELECTORAL; Y, DEMÁS RELATIVOS Y APLICABLES DE LOS ORDENAMIENTOS ANTES CITADOS. -----**

EN LA CIUDAD DE CUERNAVACA, MORELOS, SIENDO LAS **TRECE HORAS DEL DÍA TRECE DE DICIEMBRE DEL DOS MIL DIEZ**, REUNIDOS EN LA SALA DE PLENOS DE ESTE TRIBUNAL ESTATAL ELECTORAL, **LOS CIUDADANOS MAGISTRADOS, LICENCIADO HERTINO AVILÉS ALBAVERA, PRESIDENTE Y TITULAR DE LA PONENCIA DOS, LICENCIADO ÓSCAR LEONEL AÑORVE MILLÁN, TITULAR DE LA PONENCIA UNO, Y LICENCIADO FERNANDO BLUMENKRON ESCOBAR, TITULAR DE LA PONENCIA TRES; ANTE LA PRESENCIA DE LA SECRETARIA GENERAL, LICENCIADA MARINA PÉREZ PINEDA, QUIEN AUTORIZA Y DA FE DE LO ACTUADO, PREVIA CONVOCATORIA EMITIDA POR EL MAGISTRADO PRESIDENTE EN FECHA DIEZ DE DICIEMBRE DEL AÑO DOS MIL DIEZ.**-----

ACTO CONTINUO Y EN USO DE LA PALABRA EL MAGISTRADO PRESIDENTE LICENCIADO HERTINO AVILÉS ALBAVERA, DECLARA ABIERTA LA SESIÓN E INSTRUYE A LA SECRETARIA GENERAL AL PASE DE LISTA DE MAGISTRADOS ASISTENTES.- POR LO QUE, LA SECRETARIA GENERAL HACE CONSTAR QUE SE ENCUENTRAN PRESENTES LOS MAGISTRADOS INTEGRANTES DEL PLENO DEL TRIBUNAL ESTATAL ELECTORAL, INFORMANDO AL MAGISTRADO PRESIDENTE SOBRE LA EXISTENCIA DE *QUÓRUM* PARA SESIONAR; PROCEDIÉNDOSE A DECLARAR LA EXISTENCIA LEGAL DEL MISMO.

A CONTINUACIÓN, SE INSTRUYE A LA SECRETARIA GENERAL PARA QUE PROCEDA A DAR LECTURA A LA **ORDEN DEL DÍA**, MISMA QUE A LA LETRA DICE:-----

**"ÚNICO.- AFECTACIÓN Y RECLASIFICACIÓN CONTABLE DE LA CUENTA DE ACTIVO CIRCULANTE SUBCUENTA "EDIFICIO" Y LA CUENTA DE "PATRIMONIO" DE LOS ESTADOS FINANCIEROS DEL TRIBUNAL ESTATAL ELECTORAL."**-----



PODER JUDICIAL

TRIBUNAL ESTATAL ELECTORAL

LA SECRETARIA GENERAL HACE CONSTAR QUE LA **ORDEN DEL DÍA ES APROBADA POR UNANIMIDAD** DE LOS INTEGRANTES DEL PLENO; POR LO QUE, **EN DESAHOGO DEL ÚNICO PUNTO**, EN USO DE LA PALABRA EL MAGISTRADO PRESIDENTE, LICENCIADO HERTINO AVILÉS ALBAVERA, CONFORME A LA FACULTAD DE REPRESENTACIÓN DEL TRIBUNAL ESTATAL ELECTORAL, QUE LE CONFIERE LA FRACCIÓN V DEL ARTÍCULO 175 DEL CÓDIGO ELECTORAL PARA EL ESTADO DE MORELOS, QUE EN LA PARTE CONDUCTENTE SEÑALA: *CORRESPONDEN AL PRESIDENTE DEL TRIBUNAL ESTATAL ELECTORAL LAS SIGUIENTES ATRIBUCIONES: V. ADMINISTRAR LOS RECURSOS DEL TRIBUNAL; [...]; EN TAL VIRTUD SE DA CUENTA AL PLENO DE ESTE ÓRGANO COLEGIADO DEL SIGUIENTE ASUNTO.*-----

QUE DERIVADO DEL OFICIO NÚMERO T.E.E./D.A./244-10, DE FECHA OCHO DE DICIEMBRE DE LA PRESENTE ANUALIDAD, SUSCRITO POR LA CONTADORA PÚBLICA Y LICENCIADA JUANA JAIMES BRINGAS, DIRECTORA ADMINISTRATIVA DE ESTE TRIBUNAL ESTATAL ELECTORAL, OFICIO EN EL QUE SE ADVIERTE LO SIGUIENTE:-----

1. *COMO SE OBSERVA EN EL ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA EN LA CUENTA "ACTIVO CIRCULANTE" "SUBCUENTA EDIFICIOS", EXISTE UN SALDO POR LA CANTIDAD DE \$ 3, 000,287.63 (TRES MILLONES DOSCIENTOS OCHENTA Y SIETE PESOS 63/100 M.N.).*-----
2. *ESTE SALDO ESTA MAL CLASIFICADO TODA VEZ QUE EL EDIFICIO ES UNA CUENTA DE "ACTIVO FIJO" NO DE "ACTIVO CIRCULANTE", COMO SE ENCUENTRA REGISTRADO, ESTO EN EL SUPUESTO DE QUE EL EDIFICIO FUERA PATRIMONIO DEL TRIBUNAL ESTATAL ELECTORAL.*-----
3. *EL EDIFICIO EN DONDE SE ENCUENTRAN LAS OFICINAS DEL TRIBUNAL ESTATAL ELECTORAL, ES PROPIEDAD DEL GOBIERNO DEL ESTADO, Y SE ENCUENTRA EN LITIGIO, SEGÚN OFICIO DGRMCP/1059/08, SIGNADO POR EL DIRECTOR GENERAL DE RECURSOS MATERIALES Y CONTROL PATRIMONIAL DE GOBIERNO DEL ESTADO, DE FECHA 07 DE MARZO DE 2008.*-----
4. *AL ANALIZAR LOS ESTADOS FINANCIEROS DE LOS EJERCICIOS FISCALES DE 2003 A 2009, SE PUEDE DETERMINAR, QUE LOS GASTOS ORIGINADOS POR MANTENIMIENTO DEL EDIFICIO FUERON REGISTRADOS EN LA CUENTA DE ACTIVO CIRCULANTE, SUBCUENTA "EDIFICIO", AL AFECTAR LA CUENTA DE "EDIFICIO" TAMBIÉN SE VE AFECTADA LA CUENTA DE "PATRIMONIO" REFLEJANDO SALDOS IRREALES EN LOS ESTADOS FINANCIEROS.*-----
5. *LOS GASTOS ORIGINADOS POR LAS REMODELACIONES REALIZADAS AL EDIFICIO QUE OCUPA EL TRIBUNAL ESTATAL ELECTORAL. DEBIERON SER REGISTRADAS COMO GASTOS Y NO COMO PARTE DEL EDIFICIO, TODA VEZ QUE EL MISMO NO ES PROPIEDAD DEL TRIBUNAL ESTATAL ELECTORAL.*-----

AHORA BIEN, EMANADO DE LO ANTERIOR SE INFORMA AL PLENO QUE ES NECESARIO SE MODIFIQUE LA CUENTA "ACTIVO CIRCULANTE" "SUBCUENTA EDIFICIOS", TODA VEZ QUE EL INMUEBLE NO ES PROPIEDAD DEL TRIBUNAL, POR LO QUE ADMINISTRATIVAMENTE NO RESULTABA VIABLE ASENTAR LOS GASTOS ORIGINADOS POR MANTENIMIENTO DE EDIFICIO EN LA CUENTA DEL EDIFICIO, LO CUAL SE HA ESTADO



PODER JUDICIAL  
TRIBUNAL ESTATAL ELECTORAL

REFLEJANDO EN LA CUENTA DE "ACTIVO CIRCULANTE" SUBCUENTA  
"EDIFICIO".-----

POR ELLO, PARA UNA MEJOR APRECIACIÓN DE LO DICHO SE ILUSTR LA  
INTEGRACIÓN DEL SALDO DE LA CUENTA "ACTIVO CIRCULANTE"  
"SUBCUENTA EDIFICIOS".-----

ANÁLISIS AL ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA  
SALDO EN LA CUENTA DE ACTIVO CIRCULANTE "EDIFICIO"

DOCUMENTO	FECHA	GASTOS POR MEJORAS AL EDIFICIO	SALDO
Estado de Situación Financiera	31 de diciembre de 2003	.00	.00
Estado de Situación Financiera	31 de diciembre de 2004	518,190.00	518,190.00
Estado de Situación Financiera	31 de diciembre de 2005	.00	518,190.00
Estado de Situación Financiera	31 de diciembre de 2006	849,769.06	1,367,959.06
Estado de Situación Financiera	31 de diciembre de 2007	845,885.96	2,213,845.02
Estado de Situación Financiera	31 de diciembre de 2008	600,641.79	2,814,486.81
Estado de Situación Financiera	31 de diciembre de 2009	185,800.82	3,000,287.63
Estado de Situación Financiera	31 de noviembre de 2010	.00	3,000,287.63
S U M A S		3,000,287.63	

EN ESE SENTIDO, SE ESPECIFICA QUE LA RECLASIFICACIÓN DE LA CUENTA "ACTIVO CIRCULANTE", AFECTARÁ DIRECTAMENTE LA CUENTA DE "PATRIMONIO", PUES RESULTA IMPOSIBLE AFECTAR LOS SALDOS EN GASTOS DE LOS ESTADOS FINANCIEROS DE LOS EJERCICIOS 2003-2009; POR TRATARSE DE CUENTAS DE RESULTADOS, POR LO TANTO, LOS REGISTROS DE RECLASIFICACIÓN Y AFECTACIÓN CONTABLE SE VERÁN REFLEJADOS EN LA CUENTA PÚBLICA DEL EJERCICIO FISCAL 2010.-----

ACTO CONTINUO, SE ILUSTR LA FORMA EN QUE SERÁN AFECTADOS LOS ESTADOS FINANCIEROS CORRESPONDIENTES AL MES DE DICIEMBRE DEL AÑO DOS MIL DIEZ, A EFECTO DE SUBSANAR EL ERROR ADVERTIDO.-----

SALDO EN PATRIMONIO AL CIERRE DEL MES DE NOVIEMBRE 2010 \$ 6, 766,209.43  
**MENOS** (RECLASIFICACIÓN DE LA SUBCUENTA DE EDIFICIO) \$ 3, 000,287.63  
SALDO NUEVO EN PATRIMONIO: **\$ 3, 765,921.80**

**INTEGRACIÓN DEL SALDO NUEVO EN PATRIMONIO:**

~~ACTIVO FIJO:~~  
~~MOBILIARIO Y EQUIPO DE OFICINA \$ 1, 158,727.98~~  
~~EQUIPO DE TRANSPORTE \$ 1, 288,379.00~~  
~~EQUIPO DE CÓMPUTO \$ 1, 318,814.82~~  
~~SUMA DE ACTIVO FIJO **\$ 3, 765,921.80**~~



PODER JUDICIAL

TRIBUNAL ESTATAL ELECTORAL

ACTA DE LA VIGÉSIMA QUINTA SESIÓN PRIVADA QUE CELEBRA EL PLENO DEL TRIBUNAL ESTATAL ELECTORAL, EN FECHA TRECE DE DICIEMBRE DE DOS MIL DIEZ.

CONFORME A LO ANTERIOR Y UNA VEZ ANALIZADO EL ASUNTO SOMETIDO A CONSIDERACIÓN DE SUS SEÑORÍAS, ESTOS EN USO DE LA PALABRA, ACEPTAN LA PROPUESTA TÉCNICA QUE FORMULA EL ÁREA ADMINISTRATIVA DEL TRIBUNAL, A EFECTO DE QUE SE HAGA LA RECLASIFICACIÓN CONTABLE AL ESTADO FINANCIERO DEL MES DE DICIEMBRE DEL AÑO DOS MIL DIEZ.-----

SE INSTRUYE A LA TITULAR DE LA DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA DE ESTE ÓRGANO JURISDICCIONAL, PARA QUE REALICE LA RECLASIFICACIÓN CONTABLE, AFECTANDO LOS SALDOS DE LOS RUBROS "EDIFICIO" Y "PATRIMONIO", INFORMANDO SOBRE EL PARTICULAR AL PLENO DE ESTE ÓRGANO COLEGIADO.-----

DE IGUAL FORMA, SE INSTRUYE A LA SECRETARIA GENERAL PARA QUE REMITA A LA TITULAR DE LA DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA UNA COPIA CERTIFICADA DEL ACTA DE LA PRESENTE SESIÓN PLENARIA, A EFECTO DE QUE SE AVOQUE AL CUMPLIMIENTO DE LA MISMA.-----

ACTO SEGUIDO, LA SECRETARÍA GENERAL HACE CONSTAR QUE, LA PROPUESTA ES APROBADA POR UNANIMIDAD DEL PLENO, EN LOS TÉRMINOS EXPUESTOS POR EL MAGISTRADO PRESIDENTE DEL TRIBUNAL ESTATAL ELECTORAL.-----

QUE EN VIRTUD DE LO ANTERIOR Y NO HABIENDO MÁS ASUNTOS POR TRATAR, SIENDO LAS TRECE HORAS CON VEINTE MINUTOS DEL DÍA DE SU CELEBRACIÓN, SE DA POR CONCLUIDA LA PRESENTE SESIÓN PLENARIA, FIRMANDO AL MARGEN Y CALCE PARA CONSTANCIA, LOS QUE EN ELLA INTERVINIERON. DOY FE.-----

  
LIC. HERTINO AVILÉS ALBAVERA  
MAGISTRADO PRESIDENTE

  
LIC. ÓSCAR LEONEL ANDRADE MILLÁN  
MAGISTRADO

  
LIC. FERNANDO BLUMENKRON ESCOBAR  
MAGISTRADO

  
LIC. MARINA PÉREZ PINEDA  
SECRETARIA GENERAL